@emeingenieria
info@emeingenieria.com.co
Avenida La Rosita # 18-80,
Bucaramanga, Santander
PBX: (7) 6306440

Bucaramanga, 05 de diciembre de 2022

Cons.: La Loma-079
SEÑORES:
HCR INGENIEROS SAS
INTERVENTORIA
Atte. Eliana García
Directora de Interventoría
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública Nº 17 de 03 de Febrero de 2022, cuyo objeto es: "MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL PARQUE LA LOMA, DEL PARQUE LOS SARRAPIOS Y DE LAS VÍAS PEATONALES UBICADAS ENTRE LA CALLE 42 A 54 Y LAS CARRERAS 33 A 42 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - GRUPO 1 PARQUE LA LOMA".

Asunto: Justificación de actividades no previstas No 2

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar las razones por las cuales se requiere la creación de algunas actividades no previstas o no contempladas en el presupuesto inicial y que se requieren para la correcta ejecución del contrato.

El proyecto se ejecuta en el barrio cabecera entre las carrera 40 y 41 del barrio cabecera del Municipio de Bucaramanga.

En el proceso de ejecución de las obras constructivas se presentan las siguientes necesidades complementarias en el área de influencia del proyecto:

a) En el área del proyecto costado Noroccidental se localiza una plazoleta que en el momento presenta un hundimiento y existe un sumidero lateral de medidas 2.00x0.40x1.20mts el cual se encuentra en mal estado, en visitas realizadas a campo en conjunto con el EMPAS, la interventoría y supervisión del contrato se observa que la estructura del sumidero está construida la parte inferior en concreto (piso y parte de los muros) y la terminación superior de los muros en mampostería frisada, y en esta unión de los dos tipo de materiales la estructura del sumidero esta fisurada, lo cual genera filtración de agua y deterioro del terreno alrededor de la estructura. Con el fin de garantizar las obras contractuales en esta área del proyecto se requiere la demolición del sumidero existente y la construcción de la nueva estructura para dar estabilidad al acabado que se proyecta en esta zona del proyecto, haciendo necesario la creación de actividades no previstas como es la demolición y construcción de un sumidero. Ad 26 y Ad 27

b) El proyecto contempla el desmonte de unas barandas metálicas las cuales generaron el resane con mortero de los puntos de anclaje de estas en los muros de antepecho existentes, con el fin de dar uniformidad y un acabado agradable a la vista ya que es un proyecto nuevo, se hace necesario la inclusión de esta actividad Ad-28

c) El proyecto contempla la actividad de elaboración de unos murales en varios puntos del proyecto,

@emeingenieria
info@emeingenieria.com.co
Avenida La Rosita # 18-80,
Bucaramanga, Santander
PBX: (7) 6306440

y teniendo en cuenta las indicaciones dadas por el taller de arquitectura vía telefónica el día 13 de octubre y en recorrido de obra con la supervisión del proyecto, se contempla la creación de esta nueva actividad para darle acabado a estos muros los cuales serán entregados a desarrollo social con el fin de hacer la una convocatoria para la elaboración de los murales. Se crea la actividad Ad-29

d) Se plantea esta actividad para la acometida principal trifásica para alimentar el tablero general de BT del Proyecto en reemplazo de ítem contractual Ad-20 teniendo en cuenta que el tablero será energizado desde un transformador propiedad de ESSA y no desde un transformador y/o redes propiedad de AP Se crea la actividad Ad-30

e) Teniendo en cuenta que la red en BT para el tablero general del proyecto será conectada a un transformador propiedad de ESSA se debe instalar este bajante galvanizado para realizar la transición área-subterránea de la acometida con base en los requerimientos normativos del Operador de Red. Se crea la actividad Ad-31

f) Este banco de ductos se proyecta para el tendido subterráneo de la red en BT para el tablero general del proyecto desde el apoyo de ESSA hasta el tablero TAP-2. Se crea la actividad Ad-32

g) Se realiza modificación al ítem contractual Ad-18 para el tablero general de baja tensión, al cual se le incluyen cinco (5) controladores monofásicos y se le retira una (1) protección de 3x40A, ya que la tensión de funcionamiento de este será 220V (F-F) y no 220V (F-N) debido a que no se instalará aguas abajo del tablero existente del Parque Los Leones y se alimentará de una red propiedad de ESSA. Se crea la actividad Ad-33

h) Se realiza modificación al ítem contractual 2.15 que corresponde a la instalación de electrodos de puesta a tierra en algunas de las cámaras de inspección de las redes de alumbrado público al interior del parque teniendo en cuenta que se requiere que la varilla para el SPT sea de cobre puro en su totalidad y no únicamente su chaqueta. Se crea la actividad Ad-34

i) Debido a las afectaciones que se realizaron a algunas zonas verdes de los taludes del parque por la construcción de las canalizaciones de las redes de alumbrado público y por solicitud del Arq. Iván Vargas en visita de obra del 16 de noviembre y con el fin de recuperar estas zonas verdes, se hace necesario la inclusión de esta actividad Ad-035

j) Por las mismas condiciones y forma geométrica que presentan los andenes que se construyen en el proyecto en referencia y una vez revisado las especificaciones técnicas del proyecto se observa que esta actividad no está contemplada en el unitario, técnicamente la ejecución de la misma para el confinamiento del piso en adoquín en los tramos de las curvas con el fin de que los elementos que conforman el piso (Bloque adoquín de cemento), no se suelten, razón por la cual se requiere la inclusión de la actividad Ad-36

k) En visita realizada a la obra por funcionarios de la alcaldía, se solicita esta actividad con el fin de dar un mejor acabado y estética a esta canaleta existente en el proyecto, la cual consiste en resanar el empalme de la misma con el bordillo y realizar una lavada a la misma estructura de concreto para mejorar el aspecto visual, por esta razón se requiere adicionar la actividad Ad -37

Cordialmente,

Sergio Gamboa G

SERGIO ARMANDO GAMBOA GUEVARA
Ingeniero Residente
EME INGENIERIA S.A.